

Italia con el covid bajo control prorroga

el Estado de Emergencia al 15 de octubre

Instituto superior de Sanidad: 'Contagios estables a pesar de pequeñas variaciones diarias'

Roma, 30 Jul. 2020.- El primer ministro, Giuseppe Conte, en un discurso realizado este martes en el Senado señaló que "El virus sigue circulando y que por lo tanto la prórroga del estado de emergencia hasta octubre es inevitable. Sería incongruente suspender abruptamente la efectividad de las medidas adoptadas". Invitó por ello a mantener el estado de emergencia, que se decretó el 31 de enero por un periodo de seis meses.



El Estado de emergencia tenía que concluir el 31 de julio, pero se prorrogará durante otros dos meses y medio, hasta el 15 de octubre. El Senado aprobó con 157 votos la propuesta de la mayoría política que pasa a la Cámara de Diputados.

Entretanto el gobierno ha optado por reducir el periodo del estado de emergencia o ir alargándolo gradualmente debido a las fuertes críticas de la oposición que indica algunas opiniones de constitucionalistas, como la del profesor Sabino Casesse, juez emérito del Tribunal Constitucional, que ha considerado la medida ilegítima.

Italia registró este lunes cinco muertos por coronavirus, la misma cifra de los últimos tres balances del viernes, sábado y domingo. El presidente del Instituto Superior de Sanidad, Silvio Brusafarro señaló que el número de nuevos infectados está entorno al 200-300 cada día, un dato estable a pesar de las pequeñas variaciones diarias.

Italia ha vetado los vuelos desde y hacia catorce países de fuera de la Unión Europea, entre estos Chile, Perú, Brasil, Panamá o República Dominicana, y ha ordenado una cuarentena a quienes hayan pasado las últimas dos semanas en Rumania y Bulgaria. Los pasajeros provenientes de dichos países pueden pasar al menos 14 días en otro país antes de ingresar a Italia.